



Resolución Directoral Regional N° 000827

Tacna, **18 MAY 2017**

Vistos, el Informe N° 0137 - 2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA y demás documentos que lo acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de educación, deporte, recreación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, en concordancia con las políticas nacionales de educación;

Que, es pertinente difundir en la comunidad en la comunidad tacña los avances, logros y producciones de los docentes destacados y de las diferentes intervenciones pedagógicas, impulsando una educación con calidad y pertinencia en las instituciones educativas en concordancia con las políticas regionales y nacionales.

Que, en los Lineamientos Educativos Regionales para el año académico 2017 en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, aprobado según Resolución Directoral Regional N° 000120, en su numeral 8.4. Compromisos e indicadores de gestión escolar 2007, inciso A. Progreso anual de aprendizaje de todas y todos los estudiantes de la IE, establece que la Región Tacna implementará la sistematización, difusión de las buenas prácticas pedagógicas";

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; la R.M. N° 627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica; y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 15-2002-ED, y la R.E.R. N° 830-2015-G.R/GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Directiva N° 30 -2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, LOGROS DE APRENDIZAJE REGIONALES "SEGUNDA FERIA INTERNACIONAL DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2017", según corresponda, la misma que forma parte integrante de la presente resolución:

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la Directiva N° 30 -2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, LOGROS DE APRENDIZAJE REGIONALES "SEGUNDA FERIA INTERNACIONAL DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2017".

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de la DRSET así como su difusión a través de la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



ORIGINAL FIRMADO

PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

Hago Llegar a Ud. La Presente Resolución
para su conocimiento y fines

Tacna

18 MAY 2017



DUILIO ADUVIRE BERNABE
JEFE DEL AREA DE NUMERACION Y ARCHIVO

DISTRIBUCION:
- Oficinas DRSET
- Ugels Tacna, Tarata, Candarave, J. Basadre
- Dirección de Gestión Pedagógica

EAAT/DRSET
MVER/DGP
EQUIPO EEP-EES/DGP

DIRECTIVA N° 30 -2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

**LOGROS DE APRENDIZAJES REGIONALES
"SEGUNDA FERIA INTERNACIONAL DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2017"**

I. FINALIDAD

Normar y orientar la planificación, organización, ejecución y evaluación de la SEGUNDA FERIA INTERNACIONAL DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2017, dirigido a los Directores, Docentes, Padres de Familia y estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la Región Tacna, para contribuir al fortalecimiento de la Educación Tacneña, y afianzar los logros de aprendizaje en los estudiantes de la Educación Básica Regular.

II. OBJETIVOS

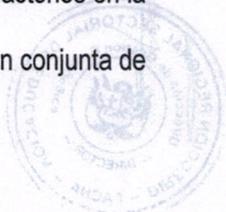
- 2.1 Contribuir a elevar el nivel de logros de aprendizajes en los estudiantes de la Educación Básica Regular a través de la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de su desarrollo académico.
- 2.2 Difundir en la comunidad tacneña los avances, logros y producciones de los docentes destacados y las diferentes intervenciones pedagógicas, impulsando una educación con calidad y pertinencia en las instituciones educativas en concordancia con las políticas regionales y nacionales.
- 2.3 Reconocer los logros de aprendizaje de los docentes que obtuvieron resultados satisfactorios en la evaluación censal de estudiantes de año 2016.
- 2.4 Mostrar a la comunidad en plena los aportes pedagógicos como producto de la acción conjunta de los estudiantes y docentes de la Educación Básica Regular de la Región Tacna.

III. BASE NORMATIVA

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044. Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 123 y su Reglamento aprobado según D.S. N° 011-2012-ED.
- 3.3 Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4 Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.5 R.M. N° 0547-2012-ED, aprueba lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente".
- 3.6 R.M. N° 627-2016-MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en la Educación Básica".
- 3.7 R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 3.8 R.D.R. N° 000120-2017, que aprueba los Lineamientos Educativos Regionales para el Año Escolar 2017 en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 3.9 Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET 2017.

IV. ALCANCE

- 4.1 Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Dirección de Gestión Institucional.
 - Oficina de Administración.
- 4.2 UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 4.3 Programas Presupuestales de la DRSET.
- 4.4 Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica Regular de la Región Tacna.



V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, la Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Administración, son responsables de planificar, organizar, ejecutar y evaluar la presente Directiva.
- 5.2 La Segunda Feria Internacional del Buen Desempeño Docente se ejecutará en beneficio de toda la comunidad educativa; en especial de los docentes de la Región Tacna, cuyos estudiantes ocuparon altos niveles satisfactorios en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016.
- 5.3 Las UGEL y Direcciones de Instituciones Educativas asegurarán la participación de los docentes, cuyos estudiantes ocuparon altos niveles satisfactorios en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LA ORGANIZACIÓN

La planificación y organización estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Administración de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.

6.2 DEL LUGAR Y FECHA

La Segunda Feria Internacional del Buen Desempeño Docentes se realizará el 07 de junio en la Institución Educativa Modesto Basadre, a partir de las 9:00 horas.

6.3 DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS STAND

Estarán a cargo de las Instituciones Educativas quienes estarán representadas por los Directores, y docentes cuyos estudiantes ocuparon altos porcentajes en los niveles satisfactorios en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016, de la siguiente manera.

- **Instituciones Educativas con Mejores puntajes promedios** de logro en nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 en la Región de Tacna de Lectura, Matemática de 2° y 4° grado de Primaria y Matemática, Comunicación e Historia, Geografía y Economía del 2° grado de Educación Secundaria.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL DIRECTOR (A)	UGEL
1	PARROQUIAL CORAZÓN DE MARÍA	MARIANELLA PODESTÁ LAZARO	TACNA
2	2794 MARISCAL RAMON CASTILLA	BANDA CARDENAS FRIDA	JORGE BASADRE
3	CRISTO REY	RP. VASQUEZ CARRANZA NINO	TACNA
4	SANTA ANA	HNA. FLOR DE MARIA JAUREGUI DEXTRE	TACNA

- **NIVEL PRIMARIA:**

Stand para la exposición de las estrategias de matemática y comunicación por **haber obtenido 100 % de nivel satisfactorio** en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016. La Institución Educativa asume la responsabilidad de la preparación de la muestra y exposición de las buenas prácticas.

Las II.EE. son:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	APAZA AGUILAR RUTH MARIA	42238 ENRIQUE PALLARDELLE	TACNA
2	KHUCHO TAPIA YVONNE KATTI	28 DE JULIO	TACNA
3	ARISACA SANDOVAL ROSALIA	FORTUNATO ZORA CARVAJAL	CANDARAVE
4	JILAJA MAMANI MONICA VERONICA	42113 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	CANDARAVE
5	MIRANDA CHUQUIMIA EDITH ROSSANA	42127 LUCIA QUISPE NINA	CANDARAVE

- Stand para la exposición de las estrategias que permitieron alcanzar los **puntajes más altos en Nivel de logro Satisfactorio** de Lectura, Matemática de cuarto grado del Nivel Primaria en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 en la Región de Tacna. La Institución Educativa



asume la responsabilidad de la preparación de la muestra y exposición de las buenas prácticas.

Las II.EE. son:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	CARPIO CORNEJO LUCILA MARIA	PARROQUIAL CORAZÓN DE MARIA	TACNA
2	YAPUCHURA AVENDAÑO DEYSI MONICA	42091 ENRIQUE DEMETRIO ESTRADA SERRANO	CANDARAVE
3	TARQUI ANQUISIRMA IRENE	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	TACNA

• **NIVEL SECUNDARIA:**

Stand para la exposición de las estrategias pedagógicas de matemática, comunicación e historia, geografía y economía por haber obtenido los **puntajes más altos en Nivel de logro Satisfactorio** en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016. La Institución Educativa asume la responsabilidad de la preparación de la muestra y exposición de las buenas prácticas.

Las II.EE. que presentan estrategias pedagógicas en Matemática son:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	LIMA QUENTA HERNAN CEFERINO	FEDERICO VILLARREAL	TACNA
2	ZÚNIGA CONDORI OLFER	42031 DANIEL ALCIDES CARRION	JORGE BASADRE
3	TORRES TICONA GRETY NOHELY	HERMANAS BARCIA BONIFFATTI	TACNA

Las II.EE. que presentan estrategias pedagógicas en Lectura son:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	CALIZAYA ARHUATA ANA MARIA	CORAZÓN DE MARIA	TACNA
2	VICENTE YUCRA MARIA LOURDES	MARISCAL RAMON CASTILLA	JORGE BASADRE
3	TITO PALACIOS MERCEDES	42031 DANIEL ALCIDES CARRION	JORGE BASADRE

Las II.EE. que presentan estrategias pedagógicas en Historia, Geografía y Economía son:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	VILDOSO RIOS LUIS FRANCISCO	PARROQUIAL CORAZÓN DE MARIA	TACNA
2	MAMANI QUISPE HERON JUSTO	42096 MATEO PUMACAHUA	TARATA
3	RAMOS LEVANO JULIO GONZALO	2794 MARISCAL RAMON CASTILLA	JORGE BASADRE

• **NIVEL INICIAL:**

Las Instituciones Educativas de Educación Inicial presentan experiencias exitosas desde su práctica pedagógica, estará a cargo del docente de aula y Directora de la I.E.

Las II.EE. invitadas son:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTE PARTICIPANTE	UGEL
1	475 LAS BEGONIAS	NORMA PORTUGAL HUICHE	TACNA
2	358 NIÑO SALVADOR	MARIBELL SANCHEZ SANCHEZ	TACNA
3	197 ORFEÓN	SUSANA VALDIVIA GOMEZ	TACNA

• **COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE TACNA (COAR)**

La Institución Educativa asume la responsabilidad de la preparación de la muestra y exposición de las buenas prácticas.



• **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

Las Instituciones Educativas asumen la responsabilidad de la preparación de la muestra y exposición del modelo pedagógico JEC y buenas prácticas en:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR	UGEL	UGEL
1	MODESTO BASADRE	JORGE RODOLFO ESPINOZA VALLE	TOE	TACNA
2	CHAMPAGNAT	VALENTIN JARRO QUISPE	INGLES	TACNA

6.4. DE LAS PONENCIAS

Se realizará con la participación de Ponentes Internacionales y nacionales desde las 9:00 horas hasta las 15:00 horas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y pedagógicas para el intercambio con el público y la socialización de los materiales educativos.

6.5. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

- Reconocimiento por desempeño pedagógico a los docentes de segundo de Educación Primaria, que implementaron estrategias educativas y materializaron el 100% de nivel de logro Satisfactorio en Lectura y Matemática de segundo grado del Nivel Primaria en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 en la Región de Tacna, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA	SECCION	UGEL
1	APAZA AGUILAR RUTH MARIA	42238 ENRIQUE PALLARDELLE	A	TACNA
2	KHUCHO TAPIA YVONNE KATTI	28 DE JULIO	A	TACNA
3	ARISACA SANDOVAL ROSALIA	FORTUNATO ZORA CARBAJAL	B	CANDARAVE
4	JILAJA MAMANI MONICA VERONICA	42113 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	A	CANDARAVE
5	MIRANDA CHUQUIMIA EDITH ROSSANA	42127 LUCIA QUISPE NINA	A	CANDARAVE

- Reconocimiento por su desempeño pedagógico a la docente de cuarto grado de Educación Primaria, que implementó estrategias educativas y materializó el puntaje más alto en Nivel de logro Satisfactorio de Lectura, Matemática de cuarto grado del Nivel Primaria en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 en la Región de Tacna, siendo como se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
01	CARPIO CORNEJO LUCILA MARIA	CORAZÓN DE MARIA	TACNA

- Reconocimiento por desempeño pedagógico a los docentes de segundo de secundaria que implementaron estrategias educativas y materializaron los puntajes más altos en Nivel de Logro satisfactorio de Lectura, Matemática e Historia, geografía y economía en la Evaluación Censal de Estudiantes 2016 en la Región de Tacna, siendo como se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA	UGEL
01	VILDOSO RIOS LUIS FRANCISCO	CORAZÓN DE MARIA	HISTORIA GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	TACNA
02	CALIZAYA ARHUATA ANA MARIA	CORAZÓN DE MARIA	LECTURA	TACNA
03	VICENTE YUCRA MARIA LOURDES	MARISCAL RAMON CASTILLA	LECTURA	JORGE BASADRE
04	LIMA QUENTA HERNAN CEFERINO	FEDERICO VILLARREAL	MATEMÁTICA	TACNA

- Reconocimiento durante toda la jornada de la II Feria Internacional del Buen Desempeño a todos los docentes cuyos estudiantes superaron el Promedio nacional del Nivel de logro Satisfactorio en la ECE 2016 de 2° y 4° grado de Primaria y 2° de Secundaria a través de Resolución Ejecutiva Regional y Resolución Directoral Regional.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 
- 
- 7.1. Las unidades de Gestión Educativa Local, garantizan el cumplimiento de la presente Directiva en las Instituciones Educativas de su jurisdicción.
 - 7.2. El día de la ejecución de la segunda Feria Internacional del Buen Desempeño Docente 2017, los Directores de las Instituciones de Educación Básica Regular, organizarán acciones de reflexión crítica al interior de la I.E. sobre los resultados de la ECE 2016 y el Buen Desempeño Docente, además de brindar facilidades para el desplazamiento de los docentes a la actividad planificada, garantizando el cumplimiento de las horas efectivas planificadas por la I.E. de forma anual.
 - 7.3. La Oficina de Imagen Institucional es la responsable de la difusión y propaganda del presente evento.
 - 7.4. Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

Tacna, mayo del 2017

EAAT/DRSET
MVER/DGP
EQUIPO EEP-EES/DGP.